

Las Condes, 22 de julio de 2026

VISTOS:

La Resolución de Desenrolamiento N° 8505 de fecha 4 de julio de 2026 y expediente acompañado; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 52° del D.F.L. N° 2/19602 publicado en el Diario Oficial de 11 de enero del 2000; se dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 10977

- 1.- **DÉJASE** sin efecto, la Resolución de Desenrolamiento N° 8505 de fecha 4 de julio de 2026 de la patente Rol N° 293671-2, autorizada para desarrollar el Giro de: **OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO: COMPRA VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES**, cuyo titular es: **INVERSIONES LOS MONINES LIMITADA**, RUT: 76.943.106-3.
- 2.- **DÉJESE**, establecido que el domicilio del contribuyente individualizado anteriormente es: **DON CARLOS N° 2898, OFICINA 3.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA " SRA. ALCALDESA "**



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

C.C. ROL N°:293671-2
C.C. TESORERIA MUNICIPAL



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES



Código verificador: 7710900000000LC91400126070
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>